



H

Para despachos de oficio doze

**SELLO QUARTO, AÑO DE MIL
Y SEISCIENTOS Y CINQUEN-
TAY VNO.**

delas guerra y en su nombre de unos que garapuesco
Calle de palos en la forma que se dio en un hea
necesitamos de licencia de V. M. y asile replicamos
siba de mandas de ser de que en breves meses
quantedad y maldad

En vista de la Petición de do comiso en las cosas
donde gobernen y don luis garua de caeres don
gonalo fernandez de castro de mozo y don
antonio montora regidores conde E alcaide mozo
y an llamados a la guerra y se confies a
concelos lo que quisieren y abren de lo que
curato de la dila licencia que se den garalecabo
Explorados

En
Amo de Dios

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

